

CONCILIAR EL ORDEN CON LA LIBERTAD⁴⁷

El rápido estudio que sobre Napoleón hemos hecho, nos conduce a considerar que el principal error político de aquél consistió en no haber sabido conciliar el orden con la libertad.

Sin embargo, la debida solución de una buena parte de los problemas de gobierno, radica substancialmente en eso: en imponer el orden, pero sin ahogar por ello las libres manifestaciones de la opinión; en asegurar las libertades legítimas, pero sin descuidar por eso el mantenimiento del orden.

Por olvidar esto fracasarán siempre los dictadores que, insinceros o presuntuosos, se empeñen en ignorar que su misión es por todos conceptos transitoria; o los que, en sentido contrario dan rienda suelta a los impulsos demagógicos, sin acudir a refrenarlos antes de que produzcan la ruina de la colectividad.

Esto es también lo que no comprenden nuestros incorregibles teorizantes que, enamorados eternos de la quimera, se ponen a parodiar ridícula o ingenuamente, los regímenes totalitarios, acercándose a ratos al comunismo para caer después en singulares aproximaciones al fascismo, sin otro resultado que el de ahogar preciosas libertades, desalentar a los hombres de empresas, producir hambres y carestías, e introducir la confusión y el caos allí donde debiera reinar la indispensable, la ineludible armonía de derechos e intereses. Por supuesto que nuestros teorizantes se dejan llevar también, con frecuencia, a los más tontos excesos de la peor demagogia; posición absurda que los pone en contradicción con sus intentos de dictadura.

Todo esto proviene de que semejantes ideólogos, en su total desconocimiento de las realidades, llegan hasta ignorar qué cosa es el orden y cuáles son los límites y las condiciones de la libertad.

Imponer el orden significa, ante todo, rehusar a los particulares el uso de violencia; esto es, impedir que cualquier individuo, grupo o institución

⁴⁷ *El Universal*, 25 de enero de 1939.

que no sea el Estado, recurra por sí mismo a la aplicación o al empleo de la fuerza.

Ese poder coactivo, esa facultad de acudir a la violencia para hacer cumplir sus decisiones, es algo que sólo pertenece al Estado o al poder público que lo representa.

“Los tribunales estarán siempre expeditos para administrar justicia —dice nuestra Constitución—; ninguna persona podrá hacerse justicia por sí misma, ni ejercer violencia para reclamar su derecho.”

Movidos por razón tan poderosa los liberales del 57 negaron al Clero el derecho de acudir a la coacción para hacer efectivos el cobro de diezmos o el cumplimiento de los votos monásticos. Se quiso evitar que hubiera “un Estado dentro del Estado”; se quiso garantizar la supremacía del poder civil, protegiéndolo contra toda clase de invasiones o usurpaciones.

Si esto era urgente en el pasado, lo que hoy urge cada vez más es asestar un golpe decisivo a la nueva teocracia, a la teocracia marxista (con sus dioses o ídolos, con su pontificado, con su dogmas con sus “apóstoles”, con sus sacerdotes y sus sacerdotisas); o sea, en dos palabras, a la nueva y flamante tiranía de los líderes comunizantes. Líderes que preconizan el asesinato y las masacres, la venganza y el odio, con su cortejo de violencias, y también si así les conviene, los atracos en plena vía pública.

Lo acabamos de ver en el reciente conflicto del pan, en el que los miembros de un sindicato —azuzados por líderes que hicieron la previa declaración de que “no era ya posible retroceder”— se dieron a la tarea de despojar y maltratar a pacíficos canasteros, de asaltar panaderías, de golpear a gente indefensa, de cometer saqueos y allanamientos de morada de secuestrar y destruir, por sí y ante sí, el pan que encontraban, con pretexto de infracción a los reglamentos, poniéndose así en lugar de las autoridades y suplantando sus funciones. Y lo que es peor: desconociendo el acuerdo del Primer Magistrado de la Nación, que había ordenado el respeto a la libertad de industria y de comercio, expresamente garantizadas por la Constitución.

Lo acabamos de ver igualmente en Orizaba en donde, escogiendo precisamente la celebración de un aniversario que debería unir estrechamente a la clase proletaria elementos de una central obrera asaltaron e hirieron a mansalva, a trabajadores de otra central, haciendo justicia por su mano y zanjando en forma primitiva y cavernaria, viejas querellas que a ambos grupos tiene divididos.

Así mismo lo ha contemplado la sociedad escandalizada, al ver cómo líderes o agitadores del obrerismo han asesinado a industriales y empresa-

rios, a las puertas mismas de las oficinas públicas, o para mayor escarnio, en el interior de dichas oficinas.

Y en la ciudad de Puebla, no hace aún quince días, un grupo de líderes en compañía de más de 50 obreros, asaltó una ferretería en céntrica calle rompiendo muebles, atropellando cuanto encontraban, golpeando y secuestrando a los mozos del establecimiento, a ciencia y paciencia de las autoridades.

Y yo pregunto, glosando estos hechos y refiriéndome de modo especial a los asesinatos cometidos en Orizaba el 7 del mes en curso, por obreros que se arrojaron con furia salvaje sobre otros trabajadores: ¿en dónde queda, con todo esto, el principio de la autoridad?, ¿a dónde van a parar la conciencia de clase y la decantada unidad de los trabajadores? y sobre todo, ¿es tolerable que se conceda impunidad a un sector del obrerismo para hacerse justicia por su mano, contra los otros sectores del proletariado nacional?

Permitir la perpetración y la repetición de hechos de esta índole, tolerar la consumación de verdaderos delitos contra la propiedad, de frecuentes atentados contra la vida y de impunes ataques contra libertades y derechos consagrados por la ley suprema; consentir el que semejantes actos de violencia sean ejecutados por líderes y sindicatos que de ningún modo pueden ser identificados por el poder público, único autorizado para imponer castigos y hacer uso de procedimientos coercitivos; es algo en lo absoluto incompatible con nuestro régimen institucional, algo completamente opuesto a las más elementales exigencias del orden.

¿Hasta cuándo —se pregunta angustiada la opinión pública— se hará cesar ese estado de cosas? ¿Hasta cuándo el gobierno se convencerá de que es cada vez más urgente hacer sentir el peso de la ley a los creadores de esta situación de intranquilidad y de zozobra? ¿Hasta cuándo se hará entrar en razón a esa “mafia” peligrosísima de agitadores que sin tener la responsabilidad de todo gobernante, pretenden dirigir a su antojo la vida del país, inmiscuyéndose a cada paso, y a menudo por la fuerza, en la solución de los más graves conflictos?

Mucho daño causa, entre tanto, al gobierno y al prestigio de las instituciones, esos sembradores de odios, esos agoreros de la violencia, esos provocadores de hecatombes y de tempestades.